



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO

BOGOTÁ

ODEB OBSERVATORIO DE
DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ



Fecha de publicación

26

DE SEPTIEMBRE

DE 2025

Boletín Comercio al por menor

Periodo de análisis: julio 2025

No. 140

Por: Manuel Roberto Sánchez Rojas
Analista

En julio de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron un 27,8 %



- **Bogotá aportó 8,8 puntos porcentuales (p.p.)** a la variación anual de las ventas reales del comercio minorista a nivel nacional (21,8%).
- En julio de 2025, el aumento de las ventas reales en el comercio al por menor en Bogotá estuvo asociado con la división de **vehículos automotores nuevos**, presentando un aporte de **18,3 p.p.**
- Durante este mes, se matricularon **5.448 vehículos nuevos**, es decir, 1.798 más que en julio 2024.

1

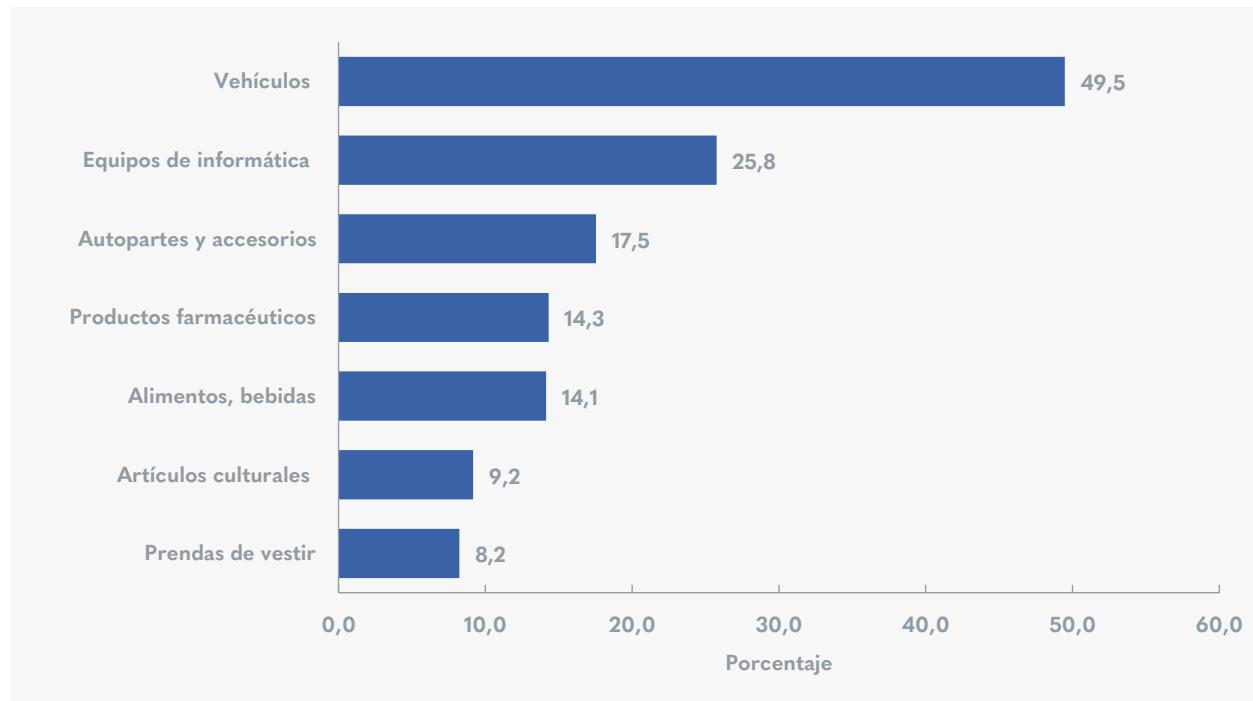
De acuerdo con la Encuesta mensual de comercio (EMC), **las ventas reales** del comercio minorista y de vehículos¹ en Bogotá **aumentaron 27,8 %** entre julio de 2024 y julio de 2025, **posicionando a la ciudad en el primer lugar en contribución a nivel nacional**, aportando **8,8 p.p.** a la variación anual del país (21,8 %). En segundo lugar, se ubicó el dominio otros departamentos con 5,3 p.p. y una variación de 19,4 % y tercer lugar, Antioquia con un aporte de 3,1 p.p. y una variación de 19,8%.

1. Incluye las ventas al por menor y al por mayor realizadas por las empresas con actividad principal correspondiente a la división 45 (comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios) y a la división 47 (comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas) de la CIIU revisión 4, A.C.

El aumento de las ventas reales se explicó principalmente por el desempeño positivo de las siguientes divisiones: **vehículos automotores nuevos**, esta división se destacó con una variación de **49,5 %, lo que representó un aporte de 18,3 p.p.**, le siguieron los establecimientos no especializados; y en especializados en alimentos, bebidas y tabaco y que contribuyeron con 5,7 p.p. y los equipos de *informática y comunicaciones* en establecimientos especializados; otros enseres domésticos en establecimientos especializados, con un aporte de 1,9 p.p., estas **tres actividades contribuyeron en conjunto con 25,9 p.p.** a la variación anual de la ciudad.

La división que presentó el menor aporte fue artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados que registró una variación del 9,2% y una contribución de 0,2 p.p.

Variación anual de las ventas totales según actividad comercial julio 2025



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia - Encuesta Mensual de Comercio
Elaboración Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá - Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO

BOGOTÁ

ODEB

OBSERVATORIO DE
DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ

Boletín Comercio al por menor No. 140

En julio de 2025, el personal ocupado en el comercio minorista en Bogotá presentó variación de 0,4 % en comparación con el mismo periodo de 2024. **Tres actividades registraron un aumento** en el personal ocupado durante el periodo de análisis: La venta de **productos farmacéuticos medicinales odontológicos artículos de perfumería cosméticos y de tocador** con un crecimiento de **6,3 %** y una contribución de 0,4 p.p.; la venta de **vehículos automotores nuevos** con una variación de **2,3 %** y un aporte de 0,3 p.p. y la venta de **artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados** con una variación de **2,9 %** y un aporte de 0,1 p.p.

Por otra parte, según información reportada por la Asociación Nacional de Movilidad Sostenible (ANDEMOS), en julio de 2025 se matricularon un total de **5.448 vehículos nuevos** en Bogotá, lo que representó un **aumento de 49,3 %** respecto al mismo periodo de año anterior.



3

Si desea recibir boletines con información del comportamiento económico de Bogotá, escríbanos a observatorio@desarrolloeconomico.gov.co